

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México**, a través de Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales **“INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD”** con fundamento en CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, (DOF: 05/02/1917, ÚLTIMA MODIFICACIÓN 24/03/2017) (ARTÍCULOS 6, PÁRRAFO SEGUNDO, FRACC. II; 16, PÁRRAFO SEGUNDO Y 108, PÁRRAFO PRIMERO), LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DOF: 04/05/2015) (ARTÍCULOS 23; 68 Y 116), ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, (GODF: 26/07/1994, ÚLTIMA MODIFICACIÓN 27/06/2014) (ARTÍCULOS 97,98 Y 99), LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, (GOCDMX: 29/12/1998, ÚLTIMA REFORMA 09/03/2017), (ARTÍCULO 54, FRACCIÓN II Y 71, FRACCIÓN I Y XI), LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; (GODF: 06/05/2016). (ARTÍCULOS 6, FRACCIONES XII, XXII, XLI; 7 SEGUNDO PÁRRAFO; 21; 22, 24, FRACCIONES XVII Y XXIII; 28; 186; 191; 193;194; 202), LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL DISTRITO FEDERAL (GODF: 03/10/2008, ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 18/12/2014) (TÍTULO PRIMERO Y TÍTULO SEGUNDO), LEY DE ARCHIVOS DEL DISTRITO FEDERAL, ÚLTIMA MODIFICACIÓN, (GOCDMX: 8/10/2008, ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 28/11/2014) (ARTÍCULOS 1, 3 FRACCIÓN X; 4; 5; Y 30 FRACCIÓN VII), LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL DISTRITO FEDERAL, (GOCDMX, 26/10/2009, ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 22/11/2013) (TÍTULO PRIMERO Y TÍTULO SEGUNDO), ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÚLTIMA MODIFICACIÓN (GOCDMX: 24/09/2007, ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 01/11/2016) (ARTÍCULO 19, FRACCIONES I, III Y XII), MANUAL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL. (DICIEMBRE 2015) (MISIÓN, OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD), CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (ARTÍCULO 20), LEY DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (ARTÍCULO 9 FRACCIÓN I, II, III), PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de proporcionar al ciudadano **una tarjeta electrónica que ayude en la simplificación del acceso al transporte público y a obtener información a través de la ventanilla única para personas con discapacidad con el fin de realizar orientación en los trámites, servicios, bienes y ayudas tecnológicas que coadyuven en la promoción y fortalecimiento de su autonomía.**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: **“nombre”, “apellido paterno”, “apellido materno”, “CURP”, “edad”, “fecha de nacimiento”, “fotografía”, “lugar de nacimiento”, “nacionalidad”, “número de pasaporte”, “sexo”, “teléfono celular”, “teléfono particular”, “correo electrónico no oficial”, “domicilio”, “colonia”, “alcaldía”, “certificado médico”, “nombres de familiares”, “parentesco”**. Los cuales tendrán un ciclo de vida de 8 años.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México** ubicada en Oficina de Información Pública, Av. San Francisco # 1374, 1º Piso, Col. Tlacoquemécatl del Valle, Del. Benito Juárez con número telefónico 5559-1919 ext. 1120. o bien, a través del Sistema INFOMEX ([www.infomexdf.org.mx](http://www.infomexdf.org.mx)) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico [unidadtransparencia@dif.cdmx.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@dif.cdmx.gob.mx)

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (56364636).